



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y TUTORES O TUTORAS DE PERSONAS CON TEA-TGD (AOPA)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Delegación Territorial de Regeneración Justicia y Administración Local de Málaga.
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

10722	04/07/2013	G93272169
-------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

VIRGEN DE LA PALOMA	2	29400
---------------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

RONDA	MÁLAGA	667612256
-------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@asociacionaopa.com	
-------------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La asociación tiene como fin la orientación, ayuda e intervención psicoeducativa y social, integral e inclusiva, con las personas con Trastorno General del Desarrollo (TGD) – Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sus familias, en especial con los niños/as, adolescentes y jóvenes con TGD-TEA, a través de una serie de servicios y programas en los siguientes ámbitos:

- Familia y comunidad.
- Salud.
- Educación.

Mediante un trabajo individualizado, estructurado, intensivo/extensivo y con la participación de los núcleos familiares se orientan los programas, servicios y actividades para dar una atención integral y específica a las personas con TGD-TEA y a sus familias, adaptada a los distintos casos y durante todo el año, pero especialmente a lo largo del curso escolar, para un mejor desarrollo y calidad de vida de las personas con TGD-TEA.

Y para su consecución se desarrollarán las siguientes actividades:

1.- ATENCIÓN FAMILIAR: en este servicio las familias tienen información, apoyo terapéutico y asesoramiento personalizado a través de tres programas:

- 1.1. Terapia grupal e individual para padres, madres y familias.
- 1.2. Escuela de padres con ciclos de charlas y talleres.
- 1.3. Diagnóstico y acompañamiento psico-social. Orientación, información, seguimiento, prestaciones y ayudas.

2.- ATENCIÓN INDIVIDUAL a los niños/as, adolescentes y jóvenes con TGD-TEA con un plan de trabajo interdisciplinar a tres niveles:

- 2.1. Terapia psicopedagógica adaptada, individual y grupal, donde trabajar las necesidades específicas de cada menor y joven en relación a su salud, al lenguaje y la comunicación, las habilidades sociales, la autonomía, la adaptación curricular, la conducta, la motricidad, etc.
- 2.2. Trabajo en red coordinado con los diferentes profesionales y servicios que intervienen con el/la menor y joven.
- 2.3. Actividades complementarias y de promoción, prevención y mejora de la salud.

3.- ATENCIÓN COMUNITARIA para fomentar la concienciación social y la inclusión de las personas con TGD-TEA en las estructuras educativas y socioculturales:

- 3.1. Centros educativos: trabajo en red para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, coordinación con el equipo directivo y docente, información y sensibilización a la comunidad educativa sobre los TGD-TEA, estrategias de mediación e inclusión, apoyo didáctico, adaptación curricular, formaciones, etc.
- 3.2. Concienciación y sensibilización social en los TGD-TEA, en igualdad (con perspectiva de género) y en inclusión social.
- 3.3. Promoción, integración y organización del voluntariado en las actividades de la entidad y programación de acciones formativas en el contexto del Plan de voluntariado de AOPA.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
148 familias		148 familias

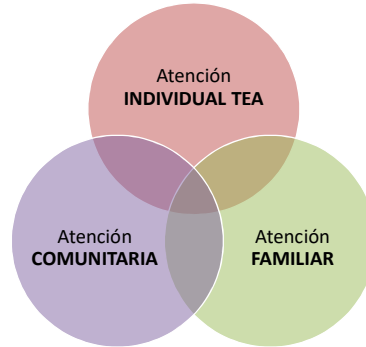
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

El Plan de actuación 2025 de la Asociación Autismo AOPA es una síntesis de las actuaciones fundamentales en los tres ámbitos de intervención de la entidad: atención individual de las personas con TEA y otras discapacidades, atención de la familia y atención a la comunidad de la que forman parte, recogidos en los fines estatutarios:



Estos tres ámbitos de intervención se abordan desde una perspectiva terapéutica, inclusiva, integral y comunitaria para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y otras discapacidades y de sus familias, teniendo en cuenta sus necesidades concretadas en un plan de trabajo individualizado (PTI) y un plan de trabajo familiar (PTF). La Asociación de padres, madres y tutores/as de personas con TEA-TGD (AOPA) diseña e impulsa el PLAN DE ACTUACIÓN 2025 como una herramienta de planificación estratégica y de racionalización de la gestión de los proyectos y actividades que ofrece la entidad en Ronda, comarca y provincia, en el ámbito de la atención a las personas con TEA, otras discapacidades y sus familias.

Cuadro resumen de las actividades desarrolladas:

01 PROGRAMA TERAPÉUTICO INTEGRAL TEA

1.1. PROYECTO TERAPÉUTICO

- Diagnóstico/Evaluación
- Psicoterapias individuales
- Psicoterapias grupales
- Comunicación y lenguaje Alimentación

1.2. PROYECTO INCLUSIÓN

1.2.1. Educativa

- Refuerzo escolar
- Apoyo personalizado
- Coordinación centros ed.

1.2.2. Social

- Salidas y ocio inclusivo
- Oferta de ocio personalizado
- Talleres de capacitación

02 PROGRAMA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE

2.1. Proyecto adultos TEA y otras discapacidades

03 PROGRAMA ATENCIÓN FAMILIAR

3.1. Proyecto Información y orientación familiar

- Información y orientación
- Acogida familiar
- Acompañamiento familiar

3.2. Proyecto Escuela de familias

- Formaciones
- Materiales

3.3. Proyecto terapéutico familiar

- Terapia individual
- Terapia grupal
- Mediación

3.4. Asesoramiento familiar

- Apoyo técnico en trámites
- Subvenciones y ayudas

04 PROGRAMA COMUNITARIO TEA

4.1. LUDOTECA CORRESPONSABLES

4.2. Proyecto sensibilización

4.3. Plan de voluntariado

4.4. Trabajo en red

4.5. Formación a profesionales

4.6. Participación e igualdad

PLAN DE ACTUACIÓN 2025



A. Identificación de la actividad A

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA TERAPÉUTICO INTEGRAL TEA Y OTRAS DISCAPACIDADES

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. PROYECTO TERAPÉUTICO TEA

1.1. DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN TEA

- A1. DETECCIÓN TEA
- A2. DIAGNÓSTICO TEA
- A3. EVALUACIÓN

1.2. PSICOTERAPIA ESPECIALIZADA EN TEA

- A4. PSICOTERAPIA INDIVIDUAL
- A5. PSICOTERAPIA GRUPAL
- A6. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

2. PROYECTO INCLUSIÓN

2.1. INCLUSIÓN EDUCATIVA

- A7. REFUERZO ESCOLAR
- A8. APOYO EDUCATIVO
- A9. COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS

2.2. INCLUSIÓN SOCIAL

- A10. SALIDAS, OCIO INCLUSIVO Y OCIO PERSONALIZADO
- A11. TALLERES DE CAPACITACIÓN

Breve descripción de la actividad¹¹

1. **PROYECTO TERAPÉUTICO TEA.** Dada la finalidad de la asociación y las necesidades sociales, psicológicas y de rehabilitación de las personas con TEA y otras discapacidades, es imprescindible que se preste un servicio de proximidad y especializado en intervención directa e interdisciplinar con este colectivo, fundamentalmente en dos áreas del desarrollo y del funcionamiento personal que están relacionadas e interconectadas: comunicación e interacción social y flexibilidad de comportamiento y de pensamiento. Para atender esta heterogeneidad de alteraciones de las personas con TEA y otras discapacidades, se han planteado una serie de actividades que cubren, de forma integral y adaptada a cada persona, las diversas necesidades particulares que se presentan en las diferentes etapas de desarrollo: detección, diagnóstico y evaluación, psicoterapia individual, psicoterapia grupal de interacción social, comunicación y lenguaje, actividades complementarias (refuerzo escolar, actividades lúdicas, talleres de capacitación, etc.) y coordinación por parte de las profesionales de la Asociación Autismo AOPA con los centros educativos y otros servicios y profesionales que estén interviniendo con la persona con TEA y otras discapacidades.

1.1. DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN TEA.

A.1. DETECCIÓN. Cuando una familia, por iniciativa propia o por derivación de otro servicio (escuela, pediatra, neurólogo, etc.), tiene sospechas de que su hijo/a puede tener un TEA y se pone en contacto con la asociación para esclarecer la detección, normalmente, según la edad, se evalúan diferentes ítems para concretar si es necesario un diagnóstico específico, propio o por derivación a otro servicio (salud mental comunitaria, USMIJ). Esta detección temprana es imprescindible para poder hacer un diagnóstico posterior y acceder a la atención temprana.

METODOLOGÍA. Los instrumentos de detección que se han utilizado han sido los siguientes: M-CHAT Cuestionario modificado de Autismo en Niños pequeños, CSBS-DP (ITC) Communication and Social Behaviour Scale- Infant and Toddlers Checklist y Escala Autónoma para la Detección del Síndrome de Asperger y el Autismo de Alto Nivel de Funcionamiento (EA).

BENEFICIARIOS/AS: 2 personas con sospechas TEA menores de 5 años, 2 hombres y 0 mujeres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han atendido todas las demandas familiares en detección.

A.2. DIAGNÓSTICO TEA. A día de hoy, no es posible diagnosticar el TEA a través de la presencia de marcadores biológicos. Es necesario acceder a una valoración especializada basada en la conducta observable, realizada por un equipo multidisciplinar de profesionales con formación específica en TEA, en el que estén presentes distintos profesionales de ámbitos como la psicología, la medicina o la educación. Para realizar dicha evaluación se tienen en cuenta aspectos relacionados tanto con el propio niño/a como con su entorno y se llevan a cabo exámenes médicos, evaluaciones psicológicas, valoraciones genéticas y



exploraciones otorrinolaringológicas.

METODOLOGÍA. En el contexto de la entidad, se han utilizado el ADI-R (entrevista semiestructurada para padres y madres), junto con el test ADOS-2 (escala de observación), que son las dos pruebas que evalúan de forma más precisa y exhaustiva la sintomatología propia del autismo.

BENEFICIARIOS/AS: 1 persona con sospecha TEA adulta, mujer.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han atendido todas las demandas familiares diagnóstico.

A.3. EVALUACIÓN. Al inicio de la intervención psicosocial con las personas con TEA y durante el proceso de implementación del plan de trabajo individual, es necesario evaluar las diferentes áreas de afectación del TEA y otras discapacidades para detectar las necesidades de intervención y evaluar los resultados del plan de trabajo desarrollado con el objetivo de adaptarlo, ampliarlo, etc.

METODOLOGÍA. En este sentido, a parte de la observación por parte de los/as profesionales, estos son algunos de los instrumentos de evaluación de las diferentes áreas que se han utilizado en función de cada caso: cognitiva (WISC-V (Escala de inteligencia de Wechsler), Test de las matrices progresivas de Raven), social (Test Acacia, EVHACOSPI. Test de evaluación de habilidades cognitivas de solución de problemas interpersonales, CEIC/CEICA, ECS-1. ESCALA DE CONDUCTAS SOCIALES), comunicación y lenguaje (BATELLE – Inventario de Desarrollo, Test del Desarrollo Lingüístico de Illinois (ITPA), MACARTHUR – Inventarios de Desarrollo Comunicativo, etc.), habilidades adaptativas (VABS. ESCALAS DE CONDUCTA ADAPTATIVA DE VINELAND), etc.

BENEFICIARIOS/AS: 93 personas con TEA y otras discapacidades. 13 personas de 3 a 6 años (3 mujeres y 10 hombres), 31 personas de 7 a 12 años (7 mujeres y 24 hombres), 42 personas de 13 a 21 años (7 mujeres y 35 hombres) y 7 personas de más de 22 años (3 mujeres y 4 hombres). 93 entrevistas de valoración realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las evaluaciones de las personas atendidas terapéuticamente.

1.2. PSICOTERAPIA ESPECIALIZADA EN TEA

A.4. PSICOTERAPIA INDIVIDUAL. Con un/a profesional del ámbito de la psicología especialista en TEA y otras discapacidades que programa un plan de trabajo individual adaptado y semanal para abordar las necesidades de intervención en las diferentes áreas de afectación y promover las potencialidades individuales.

METODOLOGÍA. Las psicoterapias individuales han sido, como mínimo, de una hora a la semana en sala. Los 50 primeros minutos se han dedicado al trabajo psicoterapéutico y rehabilitador con la persona con TEA u otras discapacidades en función de los objetivos de intervención recogidos en su PTI, con el material adaptado y la metodología de intervención que, en la mayoría de casos, se elabora especialmente para cada persona beneficiaria, haciendo uso de las agendas visuales cuando ha sido necesario. Los 10 minutos restantes se han dedicado al traspaso de información con la familia para indicar lo que se ha trabajado, lo que pueden seguir reforzando en el domicilio, resolver dudas, dar las pautas necesarias para el tratamiento de las áreas afectadas en entornos naturales, etc.

BENEFICIARIOS/AS: 93 personas con TEA y otras discapacidades. 13 personas de 3 a 6 años (3 mujeres y 10 hombres), 31 personas de 7 a 12 años (7 mujeres y 24 hombres), 42 personas de 13 a 21 años (7 mujeres y 35 hombres) y 7 personas de más de 22 años (3 mujeres y 4 hombres).

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADORES: 2.029 horas de psicoterapia individual. 73 PTI realizados. 93 diarios de campo. 73 informes de valoración.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las psicoterapias individuales en TEA programadas y la documentación vinculada.



A5. PSICOTERAPIA GRUPAL. con 4 grupos de personas con TEA y otras discapacidades en tramo de edad similar y guiado por un/a profesional del ámbito de la psicología especialista en TEA y trastornos del desarrollo, con el objetivo de trabajar las habilidades sociales, la autonomía personal, la comunicación social, el desarrollo personal y la inclusión social.

METODOLOGÍA: Las psicoterapias individuales han sido, como mínimo, de una hora a la semana en sala. Los 50 primeros minutos se han dedicado al trabajo psicoterapéutico y rehabilitador con la persona con TEA u otras



discapacidades en función de los objetivos de intervención recogidos en su PTI, con el material adaptado y la metodología de intervención que, en la mayoría de casos, se elabora especialmente para cada grupo, haciendo uso de las agendas visuales cuando ha sido necesario. Los 10 minutos restantes se han dedicado al traspaso de información con las familias para indicar lo que se ha trabajado, lo que pueden seguir reforzando en el domicilio, resolver dudas, dar las pautas necesarias para el tratamiento de las áreas afectadas en entornos naturales, etc.

BENEFICIARIOS/AS: 24 personas con TEA y otras discapacidades, 4 mujeres y 20 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADORES: 80 horas de psicoterapia grupal. 4 grupos de psicoterapia grupal implementados.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las psicoterapias grupales en TEA programadas y la documentación vinculada.



A6. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. Con un trabajo personalizado en comunicación y lenguaje adaptado para cada persona con TEA y otras discapacidades que lo ha necesitado, se han abordado aspectos como la evaluación y diseño del sistema de comunicación más adecuado, la iniciación del lenguaje, la intención comunicativa, los trastornos fonológicos y del habla, la voz, la deglución, la articulación, las ecolalias, el uso funcional de los comunicadores, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), la lecto-escritura, la sintaxis y morfología, el uso de términos deícticos, la alimentación, la capacidad comprensiva del lenguaje verbal y no verbal, la pragmática del lenguaje, etc.

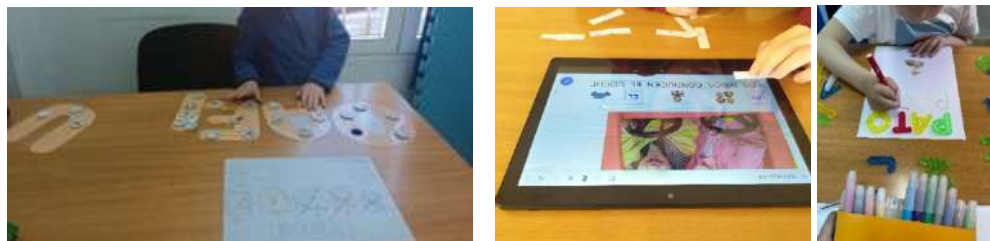
METODOLOGÍA. Las sesiones en logopedia han sido, como mínimo, de una hora a la semana en sala. Los 50 primeros minutos se han dedicado al trabajo terapéutico en comunicación y lenguaje con la persona con TEA en función de los objetivos de intervención recogidos en su PTI, con el material adaptado y haciendo uso de las agendas visuales cuando ha sido necesario. Los 10 minutos restantes se han dedicado al traspaso de información con la familia para indicar lo que se ha trabajado, lo que pueden seguir reforzando en el domicilio, resolver dudas, dar las pautas necesarias para el tratamiento de las áreas afectadas en entornos naturales, etc. La metodología básica se ha orientado a desbloquear procesos de comunicación y lenguaje individuales y a orientar a las familias para que sean eficaces en su comunicación diaria. Ante las dificultades de muchas personas con TEA para llevar una dieta variada, saludable y con el abordaje de las dificultades asociadas (masticación, deglución, sensibilidad a las texturas, olores, etc.), se ha intervenido a nivel terapéutico para aportar las medidas necesarias para mejorar su alimentación, en todos los sentidos. Las sesiones de alimentación se han programado en la misma línea metodológica que el resto de terapias (50 minutos de sesión con 10 minutos de devolución con la familia), comprando, cocinando e integrando los alimentos que se han diseñado en la dieta.

BENEFICIARIOS/AS: 52 personas con TEA y otras discapacidades. 10 personas de 3 a 6 años (3 mujeres y 7 hombres), 32 personas de 7 a 12 años (6 mujeres y 26 hombres), 10 personas de 13 a 22 años (2 mujeres y 8 hombres).

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADORES: 1487 horas de terapias en comunicación y lenguaje y de alimentación. 52 PTI realizados. 52 diarios de campo. 32 informes de valoración

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las terapias en comunicación y lenguaje en TEA y alimentación programadas y la documentación vinculada.



- 2. PROYECTO INCLUSIÓN.** Ante la inclusión educativa y social, la Asociación Autismo AOPA se preocupa en aportar las respuestas y los apoyos pertinentes a toda la gama de necesidades educativas y comunitarias en atención a los TEA en contextos pedagógicos, escolares y extraescolares, sanitarios, sociales, ocio y tiempo libre, con el impulso de la coordinación entre los agentes que intervienen en cada uno de los ámbitos.

2.1. INCLUSIÓN EDUCATIVA. Nos basamos en el principio de que cada persona con TEA tiene características,



intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y debe ser el sistema educativo, la comunidad y los programas vinculados, los que tengan en consideración la amplia diversidad de dichas características, aportando los apoyos y recursos necesarios para que se atiendan.

A7. REFUERZO ESCOLAR. Refuerzo académico y técnicas de estudio adaptadas al TEA y otras discapacidades.

METODOLOGÍA: Se han ofrecido sesiones de una hora semanal de refuerzo escolar donde se han trabajado, individualmente o en grupo, las tareas académicas, se han preparado los exámenes, se han reforzado los contenidos académicos, se ha organizado el material didáctico y se han practicado técnicas de estudio adaptadas a las NEAE de las personas con TEA y otras discapacidades.

BENEFICIARIOS/AS: 12 personas con TEA y otras discapacidades, 5 mujeres y 7 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 158 horas de refuerzo escolar.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las sesiones de refuerzo escolar programadas.

REFUERZO ESCOLAR 2024-2025
INICIO EL 21/10/2024
 Refuerzo académico, deberes, preparación exámenes, adaptación material TEA, organización de material didáctico, técnicas de estudio.
 - Grupo 1: 6 a 8 años (1-2-3 primaria) Miércoles: 18:00
 - Grupo 2: 9 a 11 años (4-5-6 primaria) jueves a las: 18:30
 - Grupo 3: 12 a 15 años (1º-3º ESO) Martes: 16:00 y jueves: 19:00
 - Grupo 4: 16 años en adelante (Bachillerato, FP, FPB) Lunes: 19:00 y martes: 19:00
INSCRIPCIONES
<https://forms.gsewaV5DhYAC2WqzPVE9>
INFO: 667812256
 Para familias socias de la entidad

REFUERZO ESCOLAR 2025/2026
INICIO EL 21/10/2025
 Refuerzo académico, deberes, preparación exámenes, adaptación material TEA, organización de material didáctico, técnicas de estudio.
 - Grupo 1: martes de 17:30 a 18:30
 - Grupo 2: martes de 18:30 a 19:30
 - Grupo 3: jueves de 17:30 a 18:30
INSCRIPCIONES
<https://forms.gsewaV5DhYAC2WqzPVE9>
INFO: 667812256
 Para familias socias de la entidad

A8. APOYO EDUCATIVO. Atención especializada a la persona con TEA por parte de un voluntario/a o profesional de AOPA que, en colaboración con los equipos docentes y según el programa de intervención individualizado establecido para cada persona, aporte los apoyos necesarios para la inclusión social y educativa del alumnado con TEA en el contexto escolar, en el marco del convenio de colaboración entre Federación Autismo Andalucía y la Consejería de Desarrollo Educativo de la Junta de Andalucía.

METODOLOGÍA: apoyo especializado e individualizado a las personas con TEA en el aula y/o recreo durante unas horas a la semana para fomentar su autonomía personal y su inclusión educativa, en estricta colaboración con el equipo docente y de orientación del centro educativo.

BENEFICIARIOS/AS: 89 personas con TEA, 21 mujeres y 68 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 89 convenios de colaboración firmados con los centros educativos y aprobados por la Delegación Territorial de Educación de la Consejería. 89 alumnos/as atendidos.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han atendido todas las demandas de apoyos educativos que han sido aprobadas por la Delegación Territorial.



Convenio de colaboración entre la Federación Autismo Andalucía y la Consejería de Desarrollo Educativo de la Junta de Andalucía.

Centro Educativo	Nombre del Responsable	Fecha de Firma	Estado
Centro 1	Nombre	Fecha	Completado
Centro 2	Nombre	Fecha	Completado
Centro 3	Nombre	Fecha	Completado
Centro 4	Nombre	Fecha	Completado
Centro 5	Nombre	Fecha	Completado
Centro 6	Nombre	Fecha	Completado
Centro 7	Nombre	Fecha	Completado
Centro 8	Nombre	Fecha	Completado
Centro 9	Nombre	Fecha	Completado
Centro 10	Nombre	Fecha	Completado

A9. COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS. Programación de acciones de coordinación periódicas con el equipo docente, de orientación y directivo de los centros educativos (desde infantil a la universidad) para concretar un plan de trabajo conjunto y aportar los apoyos necesarios.

METODOLOGÍA: coordinaciones presenciales, telefónicas o telemáticas con el equipo docente y de orientación entre los/as profesionales de la Asociación Autismo AOPA y el equipo docente, de orientación y/o directivo de los centros educativos para establecer planes de trabajo conjunto, dar pautas de intervención, diseñar metodologías, asesorar en la adaptación de materiales didácticos y comunicadores, etc.



BENEFICIARIOS/AS: 139 personas con TEA y otras discapacidades. 40 personas de 3 a 6 años (10 mujeres y 30 hombres), 65 personas de 7 a 12 años (15 mujeres y 50 hombres), 34 personas de 13 a 23 años (8 mujeres y 26 hombres).

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 103 coordinaciones con centros educativos realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han atendido todas las demandas de coordinación de los centros educativos.



2.2. INCLUSIÓN SOCIAL.

A10. SALIDAS, OCIO INCLUSIVO Y OCIO PERSONALIZADO. Se programan a lo largo del año diferentes actividades de ocio inclusivo para participar diferentes actividades culturales y sociales (Carnaval, Semana Blanca, Semana Santa inclusiva (tramos de recorrido sin ruido en colaboración con algunas cofradías), Ronda Romántica, Feria local inclusiva, Halloween, Navidad). Estas actividades culturales y sociales se complementan con salidas de ocio a diferentes espacios y actividades de la ciudad (espacios de ocio, piscina municipal, bares y restaurantes, exposiciones, espacio público), con el objetivo de fomentar la inclusión social y la adaptación a entornos naturales, con la participación de personas con y sin discapacidad.

METODOLOGÍA: salidas a medio abierto fomentando la autonomía personal y la inclusión social, participación activa en las actividades de ocio y culturales, tanto en su elección, preparación y ejecución.

BENEFICIARIOS/AS: 89 personas con TEA, 21 mujeres y 68 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 7 salidas a medio abierto para ocio inclusivo, 3 actividades culturales (Carnaval, Semana Santa inclusiva y Halloween).

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todas las actividades ocio programadas.



A11. TALLERES DE CAPACITACIÓN. Se organizan diferentes talleres de capacitación a lo largo del año para complementar los contenidos trabajados en las psicoterapias individuales, grupales y la comunicación y el lenguaje en áreas como la autonomía personal, las habilidades sociales, las habilidades comunicativas, etc. en función de las necesidades de intervención de los/as usuarios/as.

METODOLOGÍA. Implementación de talleres con metodología didáctica activa y práctica en diferentes áreas: habilidades comunicativas y sociales, autonomía personal y hábitos saludables.

Taller de habilidades comunicativas el 16 y 20 de mayo 2025 (pragmática del lenguaje):



Taller de habilidades sociales el 27 y 30 de mayo 2025 (interacción social en casos prácticos):



Taller de autonomía personal el 3 y 6 de junio 2025 (manejo del dinero y actividades básicas de la vida diaria):



Taller de hábitos saludables el 13 y 17 de junio 2025 (prevención del sedentarismo y alimentación saludable):



BENEFICIARIOS/AS: 14 personas con TEA y otras discapacidades, 2 mujeres y 12 hombres.
 GRADO DE REALIZACIÓN: 100%
 INDICADORES: 8 talleres de capacitación, 4 áreas de afectación trabajadas (habilidades comunicativas, habilidades sociales, autonomía personal y hábitos saludables).
 DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todos los talleres de capacitación programados.

A1. Recursos humanos asignados a la actividad A¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	75

A2. Coste y financiación de la actividad A

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	984,16 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	126.005,95 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	282,45 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.386,08 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	501,09 €
f. Servicios bancarios	265,58 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	391,06 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	150,03 €
Amortización de inmovilizado	2.969,08 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	133.935,45 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	27.260,97 €



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	60.046,80 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	21.127,67 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	22.400,00 €
b. Donaciones y legados	3.050,00 €
c. Otros	50,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	133.935,45 €

A3. Beneficiarios/as de la actividad A

Número total de beneficiarios/as:

181 beneficiarios/as, 42 mujeres y 139 hombres

Clases de beneficiarios/as:

Personas con autismo y otras discapacidades (Trastorno generalizado del desarrollo, Discapacidad intelectual, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno de conducta, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno Obsesivo-Compulsivo, Síndrome de Turner, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Solicitud por escrito por parte de la familia y asistencia a la entrevista de acogida.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% de grado de atención terapéutica (psicología, comunicación y lenguaje, apoyos especializados, actividades complementarias (refuerzo, talleres, ocio) y coordinación en red con el resto de agentes que intervienen).

A4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento ACTIVIDAD A

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atendidas el 100% de las demandas en detección, diagnóstico y evaluación TEA.
Atendidas el 100% de las demandas en terapia especializada.
Atendidas el 100% de las demandas en inclusión educativa y social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios en atención individual.



B. Identificación de la actividad B

Denominación de la actividad¹⁸

PROGRAMA ATENCIÓN FAMILIAR

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

1. PROYECTO INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.
 - 1.1. Entrevista de información y orientación a la familia.
 - 1.2. Entrevista de acogida familiar.
 - 1.3. Entrevista de seguimiento familiar.
2. PROYECTO ESCUELA DE FAMILIAS.
 - 2.1. Formaciones a las familias.
 - 2.2. Materiales de apoyo.
3. PROYECTO TERAPÉUTICO FAMILIAR.
 - 3.1. Terapia individual al familiar.
 - 3.2. Terapia grupal "Compartimos".
4. PROYECTO ASESORAMIENTO FAMILIAR.

Breve descripción de la actividad²⁰

PROGRAMA ATENCIÓN FAMILIAR. La presencia de un hijo o hija con un trastorno o una discapacidad acostumbra a tener un impacto negativo en la familia afectada y las consecuencias que se derivan suelen ser traumáticas en varios factores, tal y como reflejan los estudios realizados. En el caso concreto de los TEA, según estos mismos estudios, esta patología provoca un impacto muy severo en las familias, incluso superior a otros trastornos en el ámbito de las discapacidades psíquicas. Si a esto le sumamos las dificultades para obtener un diagnóstico temprano y clínico del trastorno, claro y conciso, además de la ausencia general de resolución de dudas efectivas a las familias por parte de los profesionales una vez diagnosticado, para enfrentarse al día a día del trastorno, y el inminente aumento, y no menos importante, de los costes económicos de los tratamientos específicos para los TEA durante todo el ciclo vital, al que se le suma la distancia de los servicios especializados y su saturación, es indudable que los núcleos familiares con personas con TEA son un colectivo especialmente vulnerable y con unas necesidades específicas de intervención psicosocial, en especial el que reside en Ronda y comarca.

Teniendo en cuenta, además, que la familia es el agente de socialización más importante de las personas con TEA y que la evolución y bienestar de estos/as dependen, en gran medida, del ambiente y situación familiar, de la calidad de vida, emocional, material y social, que ofrezca el entorno más próximo, es de vital importancia dar orientación, apoyo y una intervención específica a las familias de las personas con TEA, sobre todo en el ámbito rural. Es en este sentido que la Asociación Autismo AOPA, desde una perspectiva de orientación, integralidad, igualdad y empoderamiento, dirige una de sus líneas de actuación a la atención a las familias, con un servicio específico que aglutina diferentes actuaciones.

1. PROYECTO INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.

- 1.1. ENTREVISTA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA, ante sospechas de un TEA o cualquier otro tipo de discapacidad, cualquier familia se puede poner en contacto con la entidad para recibir orientación e información sobre el trastorno y los trámites a seguir para la detección y diagnóstico, ayudas y prestaciones, servicios del territorio, etc.

METODOLOGÍA: En esta entrevista informativa y de orientación presencial, telefónica u online, con un promedio de 1,5h a 2h de duración, las familias son atendidas por el equipo de profesionales especializados en TEA de la entidad, que dan información sobre el TEA, los recursos a los que pueden tener acceso las familias, los programas y actividades que presta la asociación y otros servicios, y detectar las necesidades concretas de la persona con TEA y del núcleo familiar.

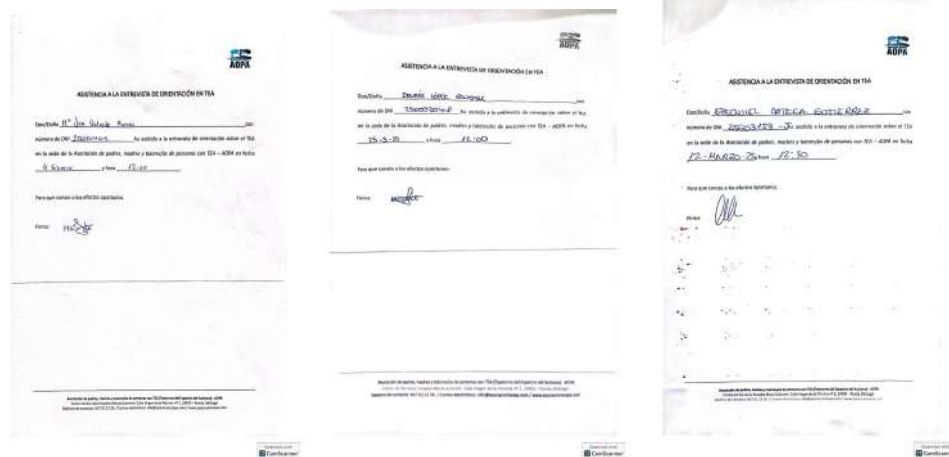
Todas las entrevistas informativas y de orientación son registradas mediante un informe interno de los temas tratados y de los acuerdos a los que se llega con la familia, con un formulario de asistencia a la entrevista firmado por la familia.

BENEFICIARIOS/AS: 68 familias atendidas, 63 mujeres y 5 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 68 entrevistas de información y orientación familiar realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todas las actividades programadas.



- 1.2. **ENTREVISTA DE ACOGIDA FAMILIAR.** Para las familias de nueva incorporación a la entidad, una vez realizada la entrevista informativa y de orientación anterior, se inicia el diagnóstico de necesidades de intervención de la persona con TEA y del núcleo familiar (a nivel económico, social, emocional y relacional) en una entrevista de acogida presencial programada a tal efecto, diseñando un plan de trabajo individualizado en el TEA o discapacidad (PTI) y otro plan de trabajo orientado a la familia (PTF).

METODOLOGÍA: Con el objetivo de recoger el máximo de información posible para diseñar los planes de trabajo en función de las necesidades reales del núcleo familiar, se establece un protocolo de recogida de información estandarizado que se cumplimenta por parte del equipo de profesionales técnicos de la entidad. Una vez recabada la información, se elaboran los planes de trabajo tanto de la persona con discapacidad como del núcleo familiar, se inician las actividades a las que la familia se ha apuntado y se hace un seguimiento periódico tanto del trabajo individual como del familiar.

BENEFICIARIOS/AS: 9 familias atendidas, 8 mujeres y 1 hombre.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 9 entrevistas de acogida familiar realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todas las actividades programadas.



- 1.3. **ENTREVISTA DE SEGUIMIENTO FAMILIAR.** reuniones psico-sociales periódicas y presenciales, entre la familia, la persona con TEA o con discapacidad (si tienen la edad y capacidad) y las profesionales de la Asociación Autismo AOPA, para evaluar la evolución del plan de trabajo, dar pautas y herramientas y hacer las adaptaciones necesarias.

METODOLOGÍA: en estas entrevistas de seguimiento familiar se concreta la propuesta del plan de trabajo individual (PTI) que se va a desarrollar durante el año con la persona con TEA u otra discapacidad, con la definición de los objetivos de intervención en las diferentes áreas (comunicación y lenguaje, conducta, desarrollo cognitivo, estimulación sensorial, psicomotricidad fina y gruesa, apoyos comunitarios, actividades complementarias, etc.), consensuados y evaluados por ambas partes, la familia y los/as profesionales. Semestralmente, se facilita a la familia un informe de valoración del trabajo realizado y los avances alcanzados con la persona con TEA. Al final de la intervención anual, en junio o diciembre, se facilita a la familia un informe de valoración por escrito donde se especifica qué se ha trabajado, de qué manera, cuáles han sido los progresos, en qué se tiene que seguir trabajando, recomendaciones y pautas, etc.

El servicio se organiza mediante un trabajo interdisciplinar y coordinado del equipo de profesionales de la Asociación Autismo AOPA (psicólogos, logopeda, educadora social y voluntariado), con entrevistas presenciales con las familias y su derivación a las actuaciones programadas en el servicio, estableciendo los canales y momentos de coordinación con el resto de profesionales (de los servicios públicos y de los



privados) que, de forma directa o indirecta, están interviniendo con la familia (Equipo de Tratamiento Familiar, Centros educativos, Centro de Salud Mental, terapeutas, neurólogos, pediatras, etc.)

BENEFICIARIOS/AS: 148 familias atendidas, 126 mujeres y 22 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 185 entrevistas de seguimiento familiar realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todas las actividades programadas.

2. PROYECTO ESCUELA DE FAMILIAS.

2.1. FORMACIONES A FAMILIAS. La Escuela de familias está planteada como un espacio formativo específico en TEA y otras discapacidades y tiene como objetivo dar las pautas y herramientas necesarias a los núcleos familiares para la mejora continua en la interacción cotidiana con las personas con TEA y otras discapacidades, aportando el conocimiento de las técnicas psico-pedagógicas por parte de los/as profesionales, solventando las dudas en las temáticas que dominan y dando pautas concretas de intervención diaria en el domicilio, en las dinámicas familiares y en resto de entornos naturales.

METODOLOGÍA: sesiones expositivas por parte de un profesional especializado y 2 sesiones de resolución de dudas complementarias, en horario de mañana y de tarde, con algún miembro del equipo de profesionales.

BENEFICIARIOS/AS: 54 miembros de familias formados, 52 mujeres y 2 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 7 sesiones formativas para familias sobre 4 temáticas diferentes.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todas las actividades programadas.

Durante el 2025 se han programado e implementado las siguientes formaciones, en función de sus necesidades, intereses y demandas:

13, 20 y 22 de febrero de 2025. Hablemos sobre autismo en edad infantil, adolescencia y adultos.



28 de mayo de 2025. Teoría de la mente para entender el autismo.



https://www.instagram.com/p/DJ9cD0iCUMV/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



16 de octubre de 2025. Introducción al TEA:



https://www.instagram.com/p/DPnwY41DHRF/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

30 de octubre de 2025. Estimulación temprana del lenguaje I:



https://www.instagram.com/p/DQTulcQDFOP/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

13 de noviembre de 2025. Estimulación temprana del lenguaje II:



https://www.instagram.com/p/DQ3qp_sDdrB/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

- 2.2. **MATERIALES DE APOYO.** se facilitan a las familias materiales de apoyo de los contenidos trabajados en las formaciones de la Escuela de familias AOPA y otros contenidos de interés detectados para que dispongan de recursos adaptados a las necesidades que expresan en la escuela de familias, todos ellos publicados en la web de la entidad para que tengan acceso todas las familias y profesionales que lo necesiten:

<https://asociacionautismoaopa.com/manuales-y-guias-sobre-el-tea/>

<https://asociacionautismoaopa.com/audiovisuales-tea/>

<https://asociacionautismoaopa.com/infografias/>

<https://asociacionautismoaopa.com/banco-de-recursos/>

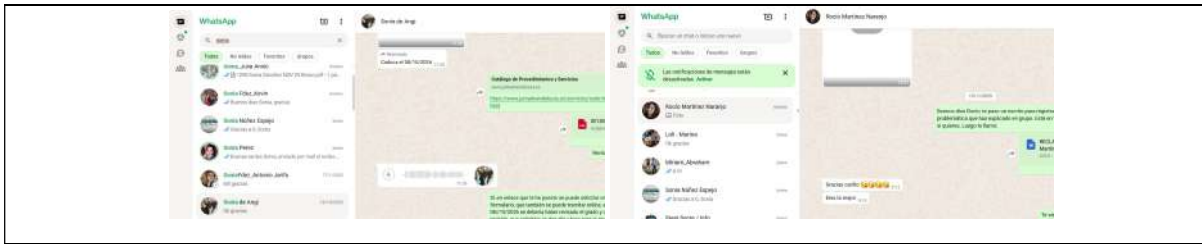
METODOLOGÍA: diseño, edición y publicación en web.

BENEFICIARIOS/AS: 148 familias, 126 mujeres y 22 hombres.

GRADO DE REALIZACIÓN: 100%

INDICADOR: 12 materiales de apoyo publicados.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han ejecutado todas las actividades programadas.



B1. Recursos humanos asignados a la actividad B

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

B2. Coste y financiación de la actividad B

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	54.648,12 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	2.386,08 €
d. Transportes	



e. Primas de seguros	501,09 €
f. Servicios bancarios	265,58 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	391,06 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	150,03 €
Amortización de inmovilizado	2.969,08 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	61.311,02 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.155,40 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	20.683,68 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.871,94 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	9.600,00 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	61.311,02 €



B3. Beneficiarios/as de la actividad B

Número total de beneficiarios/as:

148 familias beneficiarias, 126 mujeres y 22 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Familias con personas con autismo y otras discapacidades (Trastorno generalizado del desarrollo, Discapacidad intelectual, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno de conducta, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno Obsesivo-Compulsivo, etc.)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Solicitud por escrito por parte de la familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% de grado de atención familiar (entrevistas de orientación, acogida y seguimiento, escuela de familias, atención terapéutica y asesoramiento técnico).

B4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento ACTIVIDAD B

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atendidas el 100% de las demandas en entrevistas de orientación, acogida y seguimiento familiar.
Atendidas el 100% de las demandas en formación a familias y materiales de apoyo.
Atendidas el 100% de las demandas en terapia individual al familiar y terapia grupal compartimos.
Atendidas el 100% de las demandas en asesoramiento técnico a las familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios en atención familiar.



A. Identificación de la actividad C

Denominación de la actividad

PROGRAMA COMUNITARIO

Servicios comprendidos en la actividad

1. PROYECTO LUDOTECA CORRESPONSABLES AOPA
2. PROYECTO SENSIBILIZACIÓN TEA
3. PROYECTO PARTICIPACIÓN, IGUALDAD Y TRABAJO EN RED.
 - 3.1. Voluntariado.
 - 3.2. Igualdad.
 - 3.3. Trabajado en red y formación a profesionales.

Breve descripción de la actividad

Intervenir en la comunidad en la que están integradas las personas con TEA, otras discapacidades y sus familias es el puntal que sostiene la intervención integral con este colectivo. La inclusión social, sensibilización, trabajar en red, incorporar la acción del voluntariado y la perspectiva de género, formar a los/as profesionales que intervienen, compartir conocimiento y fomentar la participación ciudadana son áreas transversales que retroalimentan y enriquecen las acciones individuales y familiares.

1. PROYECTO LUDOTECA CORRESPONSABLES AOPA

La LUDOTECA CORRESPONSABLES AOPA se ha prestado como un servicio de atención profesional gratuita y universal dirigido a niñas, niños y adolescentes de 3 a 16 años a través de varios espacios lúdicos, didácticos y terapéuticos que han prestado atención especializada a colectivos con especial necesidad de conciliación familiar, en horario de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, durante el período lectivo, y en horario de mañana de 10:00 a 14:00 durante las vacaciones.

Su objetivo ha sido generar un recurso comunitario flexible, universal y gratuito que facilitara la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, complementado con la posibilidad de aprender, jugar, rehabilitarse y dar apoyo escolar. Debido al perfil de usuarios/as con discapacidad que atiende normalmente la entidad en su programa de actuación anual, la LUDOTECA CORRESPONSABLES AOPA ha estado adaptada, tanto en infraestructura como en personal contratado como voluntariado, a atender las necesidades educativas especiales de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad (Trastorno del Espectro del Autismo, Trastorno Generalizado del Desarrollo, Trastorno Específico del Lenguaje, TDA-H, etc.), en términos de inclusión social.

Las actividades de atención directa a los/as menores se han dividido en tres grupos y se han adaptado a la edad y necesidades educativas especiales de las niñas, niños y adolescentes atendidos por 1/2 monitores/as cada uno, con profesionales de atención directa con perfiles relacionados con los cuidados a menores como han podido ser Técnica/o Superior en Animación Sociocultural y Turística, Monitoras/es de ocio y tiempo libre, Técnica/o Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, Educación Infantil y Primaria, Auxiliares de Guardería y Jardín de Infancia, así como titulaciones análogas:

- Grupo 1: de 3 a 5 años (infantil) a los que se ha ofrecido actividades de aprendizaje lúdico y atención a las necesidades educativas especiales.



- Grupo 2: de 6 a 12 años (primaria) a los que se ha ofrecido actividades de aprendizaje lúdico, atención a las necesidades educativas especiales y apoyo escolar.



- Grupo 3: de 13 a 16 años (secundaria) a los que se ha ofrecido entrenamiento en técnicas de estudio, planificación y actividades de ocio con apoyos adaptados para las necesidades educativas especiales.



• Espacio familiar: también se ha habilitado un espacio de formación y sensibilización para familias donde se han programado acciones de sensibilización y formativas sobre diferentes aspectos de la crianza, la atención a las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad en diferentes etapas vitales y la sensibilización sobre la igualdad y corresponsabilidad educativa entre hombres y mujeres, como eje transversal de contenido en todas las formaciones.



En este sentido, como se ha comentado, las familias han tenido que formalizar una inscripción a la actividad mediante un modelo de solicitud habilitado. Una vez se valoró la solicitud por parte de la entidad, se comunicó por escrito, a través de correo electrónico, la concesión de plaza en el servicio y la documentación requerida, en cada caso.

La Asociación Autismo AOPA también se puso en contacto con varios servicios municipales (servicios sociales, CMIM, educación, etc.) para valorar conjuntamente casos familiares con necesidades económicas, familiares, sociales y de conciliación importantes a los que se tuviera que dar prioridad en el acceso a las plazas del servicio. En el supuesto de que la demanda fuera mayor que la oferta, como así ha sido, se aplicaron criterios de prioridad en base a los datos recogidos en la solicitud de inscripción (niveles de renta, cargas familiares, etc.) y en los listados de los servicios municipales mencionados, priorizando las personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, personas en riesgo de exclusión social, familias monoparentales, monomarentales y numerosas, unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados, etc.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
4h de atención directa diaria	16:00-20:00 del 7 abril a 20 junio y 10:00-14:00 de 23 junio a 9 septiembre 2025	Ronda	1 Educadora social 1 Logopeda 4 Técnicos ludoteca 1 alumno prácticas 1 voluntaria	Personas con discapacidad, personas pertenecientes a colectivos vulnerables y sus familias.



METODOLOGÍA: activa, lúdica y constructivista, hábitos saludables, metodología de aprendizaje basado en el juego (ABJ), aprendizaje significativo, audiovisuales, manejo instrumental, trabajo en valores.

BENEFICIARIOS/AS ATENCIÓN DIRECTA LUDOTECA: 32 personas, 6 mujeres y 26 hombres

BENEFICIARIOS/AS FAMILIAS: 5 familias monoparentales, 5 familias numerosas, 15 familias en situación de vulnerabilidad, 7 familias con necesidades especiales de conciliación, 3 mujeres en situación de violencia de género.

INDICADORES: se han cubierto el 100% de las plazas ofertadas, se han implementados 5 actividades diferentes por grupo de edad, se han implementado 8 metodologías diferentes, se han contratado 4 profesionales de nueva creación, se han hecho 2 formaciones a profesionales, se ha formado a 16 miembros de familia.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las actividades previstas en la Ludoteca Corresponsables.

2. **PROYECTO SENSIBILIZACIÓN TEA.** A lo largo del año se realizan diferentes actividades de sensibilización y concienciación sobre el TEA para dar a conocer este trastorno en los medios de comunicación, centros educativos.



redes sociales, etc. Las acciones fijas que se han realizado en sensibilización son (<https://asociacionautismoaopa.com/blog/>):

FECHA	ACCIÓN de SENSIBILIZACIÓN
24 de enero de 2025	Día internacional Educación. Materiales de sensibilización en redes sociales y blog. Campaña: IA y educación: preservar la autonomía en un mundo automatizado
18 de febrero de 2025	Día internacional Asperger. Entrevista en medio de comunicación para sensibilizar sobre el trastorno. Materiales de sensibilización en redes sociales y blog.
8 de marzo de 2025	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2025 - “Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento” Materiales de sensibilización en redes sociales y blog y colaboración en acciones locales (seminarios, actividades, etc.)
Semana Santa 2025 Inclusiva	Colaboración con las hermandades para planificar un tramo de recorrido sin sonido para facilitar la inclusión social de las personas con TEA e hipersensibilidad sensorial.
15 de marzo a 15 de abril de 2025	Día concienciación sobre el Autismo (2 de abril) – adhesión a la campaña nacional: Entrevistas en medios de comunicación: radio, televisión y prensa escrita. Comunicación de la campaña a los 23 municipios de la Serranía de Ronda por registro electrónico. Edición y difusión materiales de concienciación por redes sociales. Liub – Light it up blue (Ilumínalo de azul). Comunicación actividades en centros educativos. Charlas de sensibilización en centros educativos para alumnado.
10 y 11 de Mayo de 2025	Carrera 101Km la Legión. Participación a favor de la entidad de Alejandro Navarro, corredor con discapacidad.
4 de septiembre de 2025	Difusión del informe técnico USOS DE PANTALLAS Y AUTISMO elaborado por el CENTRO ESPAÑOL SOBRE TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO
10 de octubre de 2025	Día de la salud mental. Materiales de sensibilización en redes sociales y blog de la campaña 'Compartimos vulnerabilidad, defendamos nuestra salud mental' de la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA
13 de noviembre de 2025	Difusión del vídeo «Profe, tenemos que hablar», una conversación sobre autismo y acoso escolar.
25 de noviembre de 2025	Difusión de la Campaña 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 2025 'No niegues. No normalices. No disculpes.'
2 de diciembre de 2025	Día de la discapacidad. Edición y difusión de materiales de concienciación en redes social y blog y charlas de sensibilización en los centros educativos.
5 de diciembre de 2025	Día del voluntariado. Participación en la feria de entidades de la Serranía de Ronda.



METODOLOGÍA: adhesión a las campañas estatales y autonómicas, edición de materiales de difusión y sensibilización, publicación en web y en redes sociales, comunicaciones a familias, centros educativos, corporaciones locales, etc., registros electrónicos.

BENEFICIARIOS/AS: comunidad.

INDICADOR: se han realizado 12 acciones de sensibilización anuales.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las actividades previstas de sensibilización.

3. PROYECTO PARTICIPACIÓN, IGUALDAD Y TRABAJO EN RED.

3.1. Voluntariado. Siguiendo las directrices del Plan de voluntariado de la entidad, se han incorporado 66 voluntarios/as a las actividades ordinarias de la entidad.

3.2. Igualdad. Siguiendo las directrices del Plan de Igualdad de la entidad, se han implementado todas las medidas recogidas en el documento en términos de igualdad y conciliación.

3.3. Trabajado en red y formación a profesionales.

3.1.1. Trabajo en red. 120 coordinaciones realizadas con los/as profesionales sanitarios (pediatras, neurólogos, salud



mental), docentes, orientadores, pedagogos terapéuticos (PT), profesionales de la audición y lenguaje (AL), equipos de dirección, personal auxiliar, trabajadores y educadores sociales, dinamizadores socioculturales, etc. para un traspaso de información y coordinación periódicos con el objetivo de atender las necesidades específicas de apoyo social y educativo de las personas con TEA, favoreciendo un trabajo conjunto y colaborativo entre asociación, comunidad y familia. Se fomenta el asesoramiento y el intercambio de información mutuo por parte de los/as profesionales y de AOPA, la elaboración de materiales didácticos adaptados, apoyos personalizados en medio natural, etc. Las coordinaciones se harán mediante reuniones presenciales, vídeollamadas, llamadas telefónicas, correos electrónicos y app disponibles.

3.1.2. Programación de 1 formación presencial o virtuales para sanitarios del Centro de Salud de Benaoján para dar a conocer los TEA y otras discapacidades, facilitar estrategias, herramientas y metodologías de intervención y crear alianzas de trabajo conjunto para fomentar la inclusión sanitaria de las personas con TEA. Se aporta a los/as profesionales recursos bibliográficos y audiovisuales para un aprendizaje continuo sobre el trastorno y su abordaje.



https://www.instagram.com/p/DF7Llspuerf/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

METODOLOGÍA: reuniones de coordinación presenciales o virtuales, formaciones presenciales con metodología expositiva y dialógica de resolución de dudas.

BENEFICIARIOS/AS: profesionales sanitarios, docentes y comunitarios.

INDICADORES: se han realizado 120 coordinaciones en red/Se ha realizado 1 formación a sanitarios.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las actividades previstas en trabajo en red y formación a profesionales.

C1. Recursos humanos asignados a la actividad C

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C2. Coste y financiación de la actividad C

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	566,44€
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	38.828,89 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	11.250,00€
b. Reparaciones y conservación	2.217,67€
c. Servicios de profesionales independientes	947,82€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	484,12€
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.419,47 €
i. Tributos	2.095,60€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	108,00€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.918,01 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.918,01 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁸	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	50.000,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.918,01 €

C3. Beneficiarios/as de la actividad C

Número total de beneficiarios/as:

235 beneficiarios/as, 190 mujeres y 45 hombres.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con autismo y otras discapacidades (Trastorno generalizado del desarrollo, Discapacidad intelectual, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno de conducta, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno Obsesivo-Compulsivo, etc.), familias, profesionales de atención directa, voluntariado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹

Solicitud por escrito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% de grado de atención directa en Ludoteca Corresponsables AOPA, en atención en sensibilización, en atención al voluntariado, en atención en igualdad y atención al trabajo en red y formación a profesionales.

C4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento ACTIVIDAD C

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atendidas el 100% de las demandas en Ludoteca Corresponsables AOPA.
Atendidas el 100% de las demandas en sensibilización.
Atendidas el 100% de las demandas en participación, igualdad y trabajo en red.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios en atención comunitaria.



A. Identificación de la actividad D

Denominación de la actividad

PROGRAMA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE

Servicios comprendidos en la actividad

PROYECTO ADULTOS TEA Y OTRAS DISCAPACIDADES

1. Autonomía personal: desayuno y almuerzo (A1, A2 y A3)
2. Talleres y terapias de estimulación (A4)
3. Taller ocupacional (A5)
4. Atención a la familia (A6 y A7)

Breve descripción de la actividad

El proyecto ADULTOS TEA Y OTRAS DISCAPACIDADES pretende atender la necesidad de promover la autonomía personal y ofrecer un Taller Ocupacional que dé respuesta a las necesidades de las personas con TEA en edad adulta, debido a que es un perfil con bastantes limitaciones a la hora de acceder a una ocupación laboral y que son personas que pueden preferir no ingresar en un centro de día o, como mínimo, tener alternativas de ocupación de su tiempo, con servicios de proximidad diversificados y adaptados a sus necesidades personales. Esta propuesta de actividades para adultos TEA ha permitido ofrecer alternativas de servicio en el territorio y favorecer el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y conocimientos que facilitan su integración sociolaboral y su autonomía personal en la vida adulta, una vez finalizada la escolarización obligatoria y/o dando continuidad a los programas de transición a la vida adulta en los que han estado participando.

A1. AUTONOMÍA PERSONAL – DESAYUNO EN EXTERIOR. Salida semanal a desayunar a una cafetería de proximidad. Se han abordado tres aspectos a trabajar:

A.1.1. Educación vial durante el recorrido desde el centro de la Asociación Autismo AOPA a la cafetería donde se ha ido a desayunar y el recorrido de vuelta.

A.1.2. Desayunar solos - uso de utensilios y conducta: hacer el pedido del desayuno con los apoyos necesarios, uso de utensilios básicos de forma autónoma (cubiertos, taza/vaso, servilleta) y adquisición de pautas de conducta.

A.1.3. Manejo del dinero: hacer el pago del pedido de manera individual para ganar en autonomía en el uso del dinero (contar monedas/billetes, comprobación del cambio, etc.) con los apoyos necesarios.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
1,5h de 9:00-10:30	1/01/2025-31/12/2025 Viernes	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a	Personas con TEA/otras discapacidades en edad adulta

METODOLOGÍA: Test de valoración de competencias iniciales y finales, Planes Personalizados de Apoyos – actividad centrada en la persona, aprendizaje colaborativo, aprender haciendo (learning by doing), Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC).

BENEFICIARIOS/AS: 2 personas con TEA, 0 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 10 salidas a desayunar.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todos las salidas programadas.

A2. AUTONOMÍA PERSONAL – DESAYUNO EN SALA. Ha consistido en la preparación y elaboración del desayuno en la sala del centro de la Asociación Autismo AOPA y se han trabajado los siguientes aspectos clave en autonomía personal:

A.2.1. Preparar el desayuno: cada usuario/a, con el apoyo del profesional de referencia, prepara su desayuno (bebida (calentar leche, preparar zumo), hacer tostada, preparar embutido/cereales, etc.)

A.2.2. Poner la mesa: cada usuario/a, con el apoyo del profesional de referencia, ha tenido una tarea asignada a la hora de poner la mesa (mantel, cubiertos y utensilios, servilletas, organización de la mesa, sillas, etc.)

A.2.3. Desayunar solos - uso de instrumentos y conducta: uso de utensilios básicos de forma autónoma (cubiertos, taza/vaso, servilleta) y adquisición de pautas de conducta.

A.2.4. Recoger la mesa y limpiar los utensilios: cada usuario/a, con el apoyo del profesional de referencia, ha tenido una tarea asignada a la hora de recoger la mesa y limpiar los utensilios (retirar y doblar mantel, limpiar cubiertos y utensilios, desechar servilletas, organización del espacio, colocar sillas, barrer, etc.)

A.2.5. Higiene bucodental: cepillado de dientes después del desayuno con el apoyo del profesional de referencia y dejar recogido el espacio.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
1,5h de 9:00-10:30	1/01/2025-31/12/2025 de lunes a jueves	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a	Personas con TEA/otras discapacidades en edad adulta

METODOLOGÍA: Test de valoración de competencias iniciales y finales, Planes Personalizados de Apoyos – actividad centrada en la persona, aprendizaje colaborativo, aprender haciendo (learning by doing), Sistemas Aumentativos y Alternativos



de Comunicación (SAAC).

BENEFICIARIOS/AS: 2 personas con TEA, 0 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 150 desayunos en sala.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todos los desayunos en sala programados.



A3. AUTONOMÍA PERSONAL – ALMUERZO. Ha consistido en ir al comedor del bar de la Asociación de Vecinos La Dehesa para comer el menú del día consensuado con esta entidad y las familias. Se han trabajado aspectos de autonomía personal en esta tarea de la vida diaria aportando los apoyos personalizados en función de las necesidades de cada persona con TEA.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
1h de 14:00-15:00	1/01/2025-31/12/2025 de lunes a jueves	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a	Personas con TEA/otras discapacidades en edad adulta

METODOLOGÍA: Planes Personalizados de Apoyos - actividad centrada en la persona, aprendizaje colaborativo, aprender haciendo (learning by doing), Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC).

BENEFICIARIOS/AS: 2 personas con TEA, 0 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 152 almuerzos.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todos los almuerzos programados.

A4. TALLERES y TERAPIAS DE ESTIMULACIÓN DE HABILIDADES Y AUTONOMÍA PERSONAL. Se han realizado una serie de actividades complementarias para estimular diferentes áreas personales de las personas con TEA adultas en el ámbito físico, cognitivo, social y comunicativo, para mantener estas funciones básicas y aumentar su capacitación.

A.4.1. Habilidades Sociales: mediante dinámicas de grupo, se han trabajado el conjunto de conductas aprendidas de forma natural que se manifiestan en situaciones interpersonales, socialmente aceptadas (ello implica tener en cuenta normas sociales del contexto sociocultural en el que se actúa, así como convenciones y criterios éticos), y orientadas a la obtención de refuerzos sociales o auto-refuerzos.

A.4.2. Motricidad gruesa y fina: estimulación de estas dos áreas en función de las necesidades personales de cada usuario/a, aludiendo, por un lado, a la coordinación general, los hábitos de vida saludables no sedentarios con ejercicio físico semanal, la relajación y, por otro lado, a los movimientos que requieren mayor destreza y precisión.

A.4.3. Autonomía personal: en actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas, en función de las necesidades y capacidades de cada usuario/a y del proceso de aprendizaje a lo largo de la ejecución del proyecto.

A.4.4. Estimulación cognitiva: conjunto de ejercicios y técnicas enfocadas a mantener o mejorar el rendimiento cognitivo, sobre todo en las áreas de afectación de las personas con autismo, y que tengan que ver con sus necesidades personales y con las otras áreas a implementar en el proyecto.

A.4.5. Comunicación y lenguaje: desarrollo y ampliación del lenguaje verbal funcional, comprensión del lenguaje no verbal, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, etc., sobre todo para complementar la comprensión y funcionalidad de las otras actividades del proyecto y de sus necesidades personales.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
1,25h de 12:45-14:00	1/01/2025-31/12/2025 de lunes a viernes	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a	Personas con TEA/otras discapacidades en edad adulta

METODOLOGÍA: Planes Personalizados de Apoyos - actividad centrada en la persona, aprendizaje colaborativo, aprender haciendo (learning by doing), Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), aprendizaje instrumental, cognitivo-conductual, Método Teacch en la estructuración del espacio de trabajo y los contenidos de aprendizaje centrados en la tarea.

BENEFICIARIOS/AS: 2 personas con TEA, 0 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 158 talleres y terapias de estimulación realizados.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todos los talleres/terapias programados.



A5. TALLER OCUPACIONAL. Se ha desarrollado un TALLER OCUPACIONAL con la asistencia de la Unidad de Apoyo (educadora social y voluntario/a), donde los usuarios/as han elaborado el material terapéutico, físico y digital, para retroalimentar las terapias especializadas en TEA de la asociación que se imparten por la tarde, en las que se utilizan materiales personalizados para cada persona en función de las áreas que se vayan a trabajar (estimulación cognitiva, comunicación y lenguaje, habilidades sociales, motricidad, integración sensorial, refuerzo escolar, difusión de las actividades de la entidad mediante cartelería, material gráfico para redes sociales, etc.), colaborando, también, en la organización y almacenaje del material y las salas, el inventario, etc.

Por un lado, ha consistido en hacer manualmente el material terapéutico que ha sido necesario y que se ha consensuado con el equipo de profesionales que imparten las terapias (psicólogos, logopedas, educadores sociales) y planificar las tareas del taller ocupacional con el grupo de usuarios/as y la asistencia de la Unidad de Apoyo para que lo puedan elaborar (editar, imprimir, pintar, recortar, colorear, plastificar, encuadernar, colocar velcro, cordón o cualquier otro material complementario, organizar/archivar las fichas didácticas, los materiales adaptados, los apoyos visuales, agendas, etc.). El equipo de profesionales de la Asociación Autismo AOPA diseñará el material terapéutico necesario para las terapias y se lo facilitará al personal de la Unidad de Apoyo del taller ocupacional para que orienten la metodología de elaboración del material por parte del grupo de usuarios/as contratados del taller ocupacional (organización y secuenciación de la tarea, reparto de las tareas, apoyos visuales, instrumental, pautas, supervisión, etc.)

Por otro lado, y siguiendo la misma línea de trabajo que con el material terapéutico, en el taller ocupacional se han elaborado los materiales de difusión de la entidad (cartelería, imágenes para redes sociales, boletín electrónico) y se han editado en formato digital en aquellos casos que sea necesario, para ganar en competencias digitales, estimular la motricidad fina, etc.

Las personas con TEA y otras discapacidades, además del personal de apoyo individualizado de la Unidad de Apoyo, han tenido sus espacios de trabajo estructurados con una estación TEACCH¹:



Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
2h de 10:30-12:30	1/01/2025-31/12/2025 de lunes a viernes	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a como Unidad de Apoyo al empleo	Personas con TEA/otras discapacidades en edad adulta

METODOLOGÍA: Planes Personalizados de Apoyos - actividad centrada en la persona, aprendizaje colaborativo, aprender haciendo (learning by doing), Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), aprendizaje instrumental, Método Teacch en la estructuración del espacio de trabajo y los contenidos de aprendizaje centrados en la tarea.

BENEFICIARIOS/AS: 2 personas con TEA, 0 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 360 horas implementadas del taller ocupacional.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las sesiones del taller ocupacional.

A6. ENTREVISTAS DE INFORMACIÓN CON LA FAMILIA. Al inicio y final del proyecto, se han mantenido entrevistas de información con la familia para hacer el diagnóstico psicosocial de la persona con TEA/otras discapacidades, diseñar el plan de trabajo individualizado y evaluar al final de curso.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
2h en horario adaptado	Semestral	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a	Familias de las personas con TEA/otras discapacidades

METODOLOGÍA: entrevista estructurada con plan de trabajo individualizado y materiales de apoyo para utilizar en el domicilio.

BENEFICIARIOS/AS: 2 familias de personas con TEA, 2 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 2 entrevistas de información con la familia realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las entrevistas de información programadas.

A7. ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA. Durante la realización del proyecto se han mantenido entrevistas de

¹ Treatment and Education of Autistic and Related Communication Handicapped Children



seguimiento con las familias para dar pautas y herramientas de autonomía personal en el domicilio, hacer el seguimiento del progreso de la persona con TEA y adaptar el plan de trabajo individual si es necesario.

Duración	Calendarización	Lugar	RRHH	Destinatarios
2h en horario adaptado	Trimestral	Ronda	1 Educadora social 1 voluntario/a	Familias de las personas con TEA/otras discapacidades

METODOLOGÍA: entrevista estructurada con plan de trabajo individualizado y materiales de apoyo para utilizar en el domicilio.

BENEFICIARIOS/AS: 2 familias de personas con TEA, 2 mujeres y 2 hombres.

INDICADOR: 2 entrevistas de seguimiento con la familia realizadas.

DESVIACIÓN: ninguna desviación, se han realizado todas las entrevistas de seguimiento programadas.

D1. Recursos humanos asignados a la actividad D

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

D2. Coste y financiación de la actividad D

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	222,70 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.816,69 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	645,00 €



d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.684,39 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.504,40 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	5.180,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.684,40 €
---	-------------

D3. Beneficiarios/as de la actividad D

Número total de beneficiarios/as:

6 beneficiarios/as, 2 mujeres y 4 hombres

Clases de beneficiarios/as:

Personas con autismo y otras discapacidades (Trastorno generalizado del desarrollo, Discapacidad intelectual, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno de conducta, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Trastorno Obsesivo-Compulsivo, etc.) y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Solicitud por escrito por parte de la familia y asistencia a la entrevista de información.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100% de grado de atención en actividades para adultos (autonomía personal, talleres y terapias de estimulación, taller ocupacional y atención a las familias)

D4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento ACTIVIDAD D

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atendidas el 100% de las demandas en autonomía personal.
Atendidas el 100% de las demandas en talleres y terapias de estimulación.
Atendidas el 100% de las demandas en taller ocupacional.
Atendidas el 100% de las demandas en atención a las familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios en atención individual a adultos TEA.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁵	Tipo de contrato ³⁶	Categoría o cualificación profesional ³⁷
1	Indefinido - 189	Educación social – Código cotización 2
2	Indefinido - 189	Psicólogo – Código cotización 2
1	Indefinido - 200	Psicólogo – Código cotización 2
1	Indefinido – 189	Logopeda – Código cotización 2
2	Indefinido - 200	Logopeda – Código cotización 2
1	Fijo-Discontinuo - 300	Logopeda – Código cotización 2
1	Fijo-Discontinuo - 300	Educación social – Código cotización 2
2	Fijo-Discontinuo - 300	Oficial ES – Código cotización 3

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
4	Temporal - 502	Técnico Ludoteca – Código cotización 3

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁴²	Actividades en las que participan
75	Apoyo en entornos naturales

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Ronda	Centro de servicios sociales María Matilde Schemm en Calle Virgen de la Paloma numero 2 de Ronda (Málaga) y Local en Calle Jimera de Líbar 4-6 de Ronda
1	Alquiler	Avda. Málaga 28, Local 1 (entrada C. Polo s/n) - Ronda



Características

La Asociación Autismo AOPA, para la implementación de los programas, tiene cedida 5 salas en el Centro María Matilde Schemm de titularidad municipal (Ayuntamiento de Ronda), donde se prestan la mayoría de los servicios, proyectos y actividades, pudiendo utilizar otros espacios del centro en función de las necesidades de atención individual y de ejecución (despachos, salón de actos, etc.)

El Ayuntamiento de Ronda ha cedido gratuitamente hasta el año 2051 un local a la entidad en la Calle Jimera de Libar 4-6 de Ronda, pero debido a las malas condiciones y las necesidades de rehabilitación de dicho local, todavía no ha podido ser utilizado para albergar las actividades ordinarias que se contemplan en esta memoria. La Asociación Autismo AOPA está buscando financiación en inversión para poder afrontar las necesidades de rehabilitación y adecuación de este nuevo local cedido para ampliar la infraestructura necesaria para atender al aumento de familias y personas con discapacidad atendidas. En este ejercicio 2025, se ha accedido a una ayuda por importe de 70.398,81€ para la rehabilitación parcial de este local. En 2026 se volverá a solicitar la misma ayuda (de continuidad) para finalizar las obras de rehabilitación y adecuación.

En Avda. Málaga 28, Local 1 (entrada C. Polo s/n) se dispone de un local en régimen de alquiler para implementar la actividad LUDOTECA CORRESPONSABLES AOPA y algunas de las actuaciones de la Actividad A.

- **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	PORTATIL MSI GF66	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 124-129)
1	Impresora OKI MC853dvn LED 1200 x 600	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 137)
1	HP Laserjet Pro M148fdw	Avda. Málaga 28, Local 1 (Nº inventario: 115)
1	Teléfono K9 Black	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 117)
2	AIRES ACONDICIONADOS PORTÁTILES 800W	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 118)
1	AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL 100W	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 119)
1	Software DE GESTIÓN INTEGRAL DE ASOCIACIONES PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN BASE DE DATOS	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 123)
2	Synology DS218PLAY++ NAS	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 130-131)
4	WD RED NAS 4TB SATA 3 Conectividad Red	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 132)
3	Repetidor WiFi - TP-Link RE450	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 133)
1	Trípode - Hama Star 64	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 134)
1	ALTAVOZ AMPLIFICADO ZLX-12BT	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 135)
1	MICROFONO INALAMBRICO OQAN DUAL COMBO	C. Virgen de la Paloma núm. 2 (Nº inventario: 136)
1	MÓVIL Redmi 9AT Granite Gray 2GB RAM 32GB ROM	Avda. Málaga 28, Local 1 (Nº inventario: 138)

C. Subvenciones públicas⁴³

Origen	Importe	Aplicación



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁴	Origen ⁴⁵	Importe
No ha habido retribuciones.		

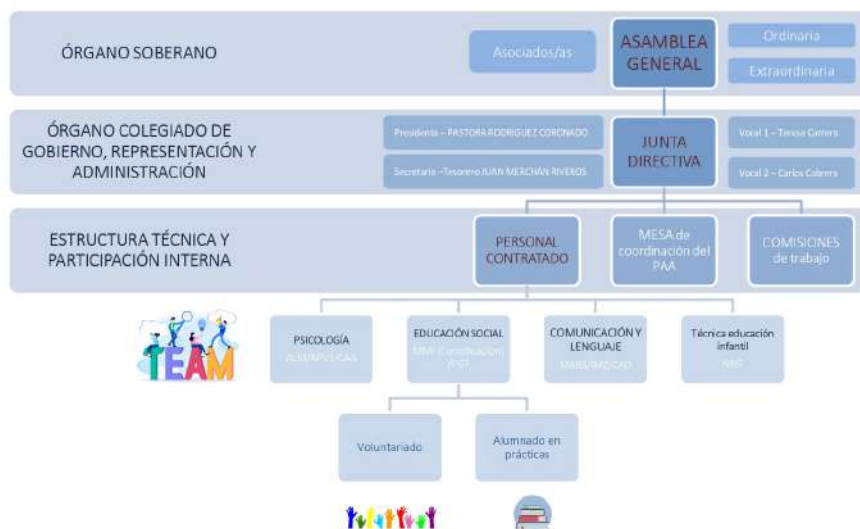
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁶	Importe
No ha habido funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asamblea General es el órgano soberano de la entidad donde las familias socias participan en la toma de decisiones de los programas estratégicos a desarrollar anualmente y el seguimiento económico de los mismos, reuniéndose como mínimo una vez al año y con un sistema de participación democrático. Durante el ejercicio 2025 la Asamblea General se reunió 20 de noviembre de 2025. La Junta Directiva, compuesta por familias socias, es el órgano colegiado de gobierno, representación y administración donde se toman las decisiones de planificación más vinculadas al despliegue de las líneas estratégicas a nivel trimestral, con un sistema de participación democrático y un amplio conocimiento del funcionamiento ordinario de la entidad. La Junta Directiva, durante el ejercicio 2025, se reunió el 25 de febrero y el 23 de octubre. La Mesa de coordinación y seguimiento del Plan de actuación anual, compuesta por los profesionales, las familias y algún miembro de la Junta Directiva, es un órgano de participación interno que se reúne de forma semestral para valorar las propuestas de mejora en el día a día de los programas, evaluando los elementos de implementación y funcionamiento ordinario de las actividades. Normalmente, los temas trabajados en la Mesa de coordinación se elevan, mediante informe, a la Junta Directiva para la toma de decisiones efectiva de las propuestas de mejora planteadas. En este sentido, su participación en la adaptación anual del Reglamento de régimen interno de la entidad (documento que se puede consultar en <https://asociacionautismoaopa.com/nosotros/transparencia/>) es indispensable para que la mejora continua del funcionamiento de la entidad sea llevada a cabo de forma participativa. Las familias socias y las personas con TEA, además, generan comisiones de trabajo temáticas para implicarse en la organización de actividades de su interés como pueden ser las campañas de concienciación y difusión, las acciones de ocio y tiempo libre, las celebraciones, etc.

ORGANIGRAMA Asociación Autismo AOPA





La Asociación de padres, madres y tutores o tutoras de personas con TEA-TGD (AOPA), articula y define sus normas de organización interna mediante sus Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno aprobado por Asamblea General, además de todas las leyes y normativas que entran en el alcance de su actividad. Ambos documentos sirven como guía y protección de la entidad, siendo el marco legal que regula el modelo de gestión de los programas y servicios que la asociación implementa anualmente. El Reglamento de Régimen Interno, como norma complementaria a los Estatutos, desarrolla y concreta los contenidos establecidos en estos y, en ningún caso, puede ir en contra de la finalidad y de los artículos que se contemplan en los citados Estatutos.

La organización de los distintos programas y proyectos de la entidad se estructura en base a los tres ámbitos de intervención comentados, desarrollados en el Plan de Actuación Anual: atención individual a las personas con TEA y otras discapacidades, atención familiar y atención comunitaria. Los programas vinculados a cada una de estas áreas se desarrollan, en su mayoría, en el Centro de Servicios Sociales María Matilde Schemm, a excepción de la Ludoteca Corresponsables AOPA que se implementa en el local alquilado en Avda. Málaga 28, Local 1 (entrada por C. Polo s/n).

La organización de la entidad, en cuanto a organización interna, tiene una dedicación del personal y recursos a la atención directa de los/as beneficiarios/as (terapias y actividades complementarias, entrevistas, devoluciones y resolución de dudas con las familias, trabajo en red, sensibilización, etc.), otra dedicación a la atención indirecta (recogida de documentación y datos diarios para el seguimiento y evaluación de las actividades, contabilidad y control económico, gestión del personal contratado, voluntariado y alumnado en prácticas, redacción de informes, memorias y documentos de control de calidad, atención al público, etc.) y otra a la gestión técnica y administración general de la entidad, distribuido en las siguientes áreas:

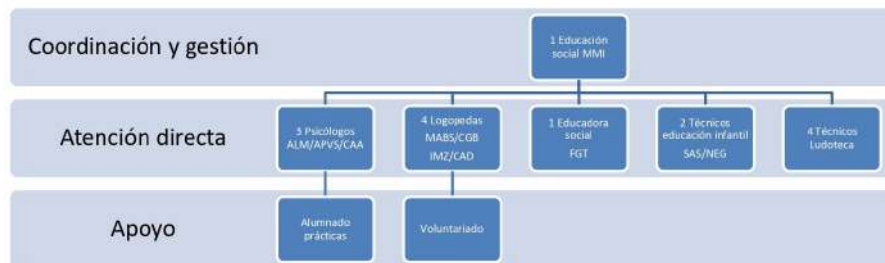


De forma anual, a las familias socias y a las personas con TEA se les facilita una encuesta de valoración de los programas, en formato papel o con Google Forms, donde se les pregunta por todas las cuestiones que tienen relación con las intervenciones llevadas a cabo en plan de actuación anual, como una manera de hacerles partícipes de esta evaluación de resultados, de realización y de impacto.

En relación a esta organización, las funciones del personal asalariado son las siguientes:



ESTRUCTURA TÉCNICA 2025



PSICOLOGÍA. PERFIL Y FUNCIONES: los/as psicólogos implementan las psicoterapias individuales y grupales en diferentes horarios y con diferentes personas, tanto a las personas con TEA y otras discapacidades como a las familias, la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades de intervención, la implementación de las entrevistas de orientación, acogida y seguimiento familiar y la documentación vinculada, las formaciones a familias y profesionales, el trabajo en red, la prestación de apoyos en entornos naturales, el diseño de material terapéutico personalizado, la redacción de los informes de valoración para las familias y los informes para terceros (salud, educación, etc.), la recogida y tratamiento de los datos de seguimiento diario de los programas y actividades, la atención y resolución de las consultas de las familias, las coordinaciones internas y externas, el diseño de los materiales para el banco de recursos, etc.

Personal asalariado: psicólogo 1, psicóloga 2 y psicóloga 3.

Dedicación a atención directa: 80%
Dedicación a atención indirecta: 20%

LOGOPEDIA. PERFIL Y FUNCIONES: las logopedas implementan las terapias en comunicación y lenguaje en diferentes horarios y con diferentes personas, la detección, diagnóstico y evaluación en esta área, las entrevistas de orientación, acogida y seguimiento familiar y la documentación vinculada, las formaciones a familias y profesionales, el trabajo en red, la prestación de apoyos, el diseño de material terapéutico, la redacción de los informes para la familia y los informes para terceros (salud, educación, etc.), la recogida y tratamiento de los datos de seguimiento diario, las coordinaciones internas y externas, el diseño de los materiales para el banco de recursos, etc.

Personal asalariado: logopeda 1, logopeda 2 y 3 y logopeda 4.

Dedicación a atención directa logopeda 1: 60%
Dedicación a gestión técnica logopeda 1: 40%

Dedicación a atención directa logopeda 2-3-4: 90%
Dedicación a atención indirecta logopeda 2-3-4: 10%

EDUCACIÓN SOCIAL. PERFIL Y FUNCIONES. Las educadoras sociales implementan las acciones de inclusión social y apoyos individualizados, los talleres de capacitación, el refuerzo escolar, las actividades para adultos, las entrevistas de orientación, acogida y seguimiento familiar y la documentación vinculada, las formaciones a familias y profesionales, el trabajo en red, la recogida y tratamiento de los datos de seguimiento diario, la gestión técnica de los programas, los proyectos y actividades vinculadas, la atención al público, el trabajo comunitario, la participación interna y externa, la gestión del plan de voluntariado y el plan de igualdad, la difusión en medios de comunicación, web y redes sociales, etc.

Personal asalariado: educadora social 1 y 2.

Dedicación a atención directa educadora social 1: 20%
Dedicación a atención indirecta educadora social 1: 80%

Dedicación a atención directa educadora social 2: 90%
Dedicación a atención indirecta educadora social 2: 10%

TÉCNICA EN EDUCACIÓN INFANTIL. PERFIL Y FUNCIONES. Las técnicas en educación infantil han prestado apoyo individualizado a una persona con TEA en un centro educativo de Málaga capital, coordinándose con el equipo docente y de la entidad, elaborando los materiales didácticos adaptados y diseñando las metodologías de intervención en función de las necesidades educativas especiales de la alumna.

Personal asalariado: técnica en educación infantil 1 y 2
Dedicación a atención directa técnica en educación infantil 1 y 2: 100%



TÉCNICOS LUDOTECA. PERFIL Y FUNCIONES Los técnicos ludoteca han realizado la atención directa a los/as usuarios/as de la Ludoteca Corresponsables AOPA, el diseño, programación, planificación y ejecución/dinamización de las actividades con los/as menores asignados, al igual que los materiales y espacios, la supervisión diaria de los mismos, la elaboración de la documentación de seguimiento de las actividades ordinarias y su archivo en carpeta compartida, la comunicación con las familias, la asistencia a las reuniones de equipo y la adaptación de los materiales didácticos y/o lúdicos a las NEAE de los/as usuarios.

Personal asalariado: técnica ludoteca 1, 2, 3 y 4.

Dedicación a atención directa: 90%
Dedicación a atención indirecta: 10%

En relación al alumnado en prácticas, han participado 2 mujeres y 1 hombre (2 del ciclo superior en integración social del Instituto Pérez de Guzmán de Ronda (Málaga) y del Instituto Zaframagón de Olvera (Cádiz) y 1 Máster en Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba) han dado apoyo en las actividades de atención directa del Programa terapéutico integral TEA y otras discapacidades. El voluntariado, vinculado a ese mismo programa, ha aportado los apoyos especializados en entornos naturales. Perfil de las personas voluntarias que han participado en el proyecto, 4 hombres y 71 mujeres:

Mediadora comunicativa (grado superior): 2
Acompañar al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) Certificado profesionalidad: 3
Educación especial (grado universitario): 10
Educación infantil (grado universitario): 19
Educación primaria (grado universitario): 15
Educación social (grado universitario): 3
Trabajo social (grado universitario): 1
Integración social (grado superior): 4
Logopedia (grado universitario): 4
Pedagogía (grado universitario): 10
Psicología (grado universitario): 2
Terapeuta ocupacional (grado universitario): 2

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pastora Rodríguez Coronado	Presidenta – Representante legal	
Juan Merchán Riveros	Secretario – Tesorero	
Teresa Carrero Andrades	Vocal	
Carlos Cabrera Ramírez	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.